Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05154311200**12018-00096**00
Decisión: Incorpora escritos.

Antecede escritos en donde Reintegra quien en otrora fungiera como demandante en este asunto, aporta el contrato de cesión del crédito a favor de la señora Diana Carolina Tamayo Castillo, y a la vez solicita se tenga a esta última como demandante.

Ante lo anterior, se verifica que lo rogado ya está hecho como obra en auto a numeral 67 del expediente digital.

Así las cosas, se dispone incorpora los escritos al expediente para lo propio.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73aff508450548b35c64722592859d1e2e6055baea63c4d2fac8c86c6ca2b557**
Documento generado en 13/02/2023 06:59:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica